

Plazo de presentación de alegaciones: 10 días naturales a contar desde el día siguiente a su publicación en la plataforma de gobierno abierto, el 12 de febrero de 2021 (desde el 13 de febrero de 2021 al 22 de febrero de 2021, ambos inclusive)

Lugar y forma de presentación: Para la presentación de alegaciones habrá de tenerse en cuenta lo dispuesto en el artículo 14.1 y 2 y en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cuando se presenten presencialmente deberán dirigirse a la Secretaría General de la Consejería de la Presidencia, Calle Santiago Alba, nº 1, 47008- Valladolid.

Las observaciones también se podrán presentar electrónicamente en el modelo normalizado Código IAPA nº 2958 Modelo nº 6491, disponible en la Sede Electrónica en el procedimiento denominado Trámite de audiencia e información pública de la Secretaría General de la Consejería de la Presidencia.

(<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Tramite/1284945813380/Tramite>)